



INFORME N° 052-SA-2024-IESTP" M"

A : Mg. Elsa Aquino Castro
DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"

DE : Ing. Esteban Osorio Rodriguez
SECRETARIA ACADÉMICA

ASUNTO : **INFORME DEL PROYECTO RESOLUCIÓN DIRECTORAL DESIGNACIÓN DE JURADOS**

FECHA : Marco, 15 de julio de 2024

Mediante el presente documento le hago llegar mis saludos y a la vez informar y hacer entrega del Proyecto Resolución Directoral Designación de Jurados de la exestudiante YARI ELDI INGA CASTRO de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica , para su trámite respectivo.

Es todo cuanto puedo informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



Esorio R
Ing. Esteban A. Osorio Rodríguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-DG-IESTP “M”

Marco, 10 de julio del 2024

Visto el Informe N°043-CAA-ET-IESTP“M”- 2024/Expediente M-2024-08611, R.D. N°130-2024-DG-I.E.S.T.P.”M”, Reglamento de Titulación 2024 aprobado con R.D. N°031-2024-DG-IESTP”M”, R.D. N°052-2024-DG-I.E.S.T.P.”M” e INFORME N°050- S.A.-2024-IESTP”Marco”(EXP.....);

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los(as) egresados(as) que estudiaron en esta institución, para su titulación.

Que con Expediente M-2024-08611, YARI ELDI INGA CASTRO egresada de la carrera profesional de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco solicita “Programación de examen de suficiencia profesional”, la R.D. N°052-2024-DG-I.E.S.T.P.”M”, “Autoriza a la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Enfermería Técnica, correspondiente” y la R.D. N°130-2024-DG-I.E.S.T.P.”M”. Declara Expedito a YARI ELDI INGA CASTRO para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título profesional correspondiente a través del proceso de Titulación. Mediante Informe N°043-CAA-ET-IESTP“MARCO”-2024 registrado con expediente M-2024-08611, la Coordinadora del Área Académica de Enfermería Técnica Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano. Establece la conformación del jurado evaluador, la fecha y la hora, para rendir el examen de suficiencia profesional a través del proceso de titulación de doña YARI ELDI INGA CASTRO , indicando que: el Jurado Evaluador estará conformado por presidente. Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano, secretaria: Lic.Elcy Graciela Castro Ramos y Vocal: Mg. Angelica Graciela Mantari Buendía , Fecha 16 de julio del 2024, Hora 12:30 pm y Lugar Laboratorio de Enfermería Técnica; según el Reglamento de Titulación 2024 aprobado con R.D. N°031-2024-DG-IESTP”M”, se procede a asignar jurados, fecha, hora y lugar para el examen de suficiencia profesional;

De conformidad RVM N°049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, R.D. N°130-2024 -DG-I.E.S.T.P.”M”, R.D. N° 052 -2024-DG-I.E.S.T.P. “M” ,elreglamento de Titulación 2024 aprobado con R.D. N°031-2024 -DG-I.E.S.T.P.”M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaria Académica con el INFORME N°050-S.A.-2024-IESTP”Marco” registrado con EXP.....y en concordancia a la autonomía de la Directora General;



SE RESUELVE:

1°. **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador para el Examen de Suficiencia Profesional de YARI ELDI INGA CASTRO egresada de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica, para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación, conformado por las siguientes profesionales:

- Presidente : Lic. Carmen Rosa Crisóstomo Elescano
- Secretaria : Lic. Elcy Graciela Castro Ramos
- Vocal : Mg. Angelica Graciela Mantari Buendía

2°. **ESTABLECER**, la sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para Titulación, para el día 16 de julio del 2024 a horas 12:30 pm. En el Laboratorio del Programa de Enfermería Técnica.

3°. **ENCARGAR**, al jurado evaluador realizar el proceso en cumplimiento a las normas legales vigentes, bajo responsabilidad.

Regístrase, comuníquese, cúmplase y archívese.